

Quevedo, 15 de Abril del 2008.

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA COLIMADERA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento al artículo 126 de la Ley de Compañía, presento a su conocimiento y resolución, el Informe referente a las operaciones de la Empresa durante el ejercicio económico del 2.007, y los resultados obtenidos al termino de dicho ejercicio.

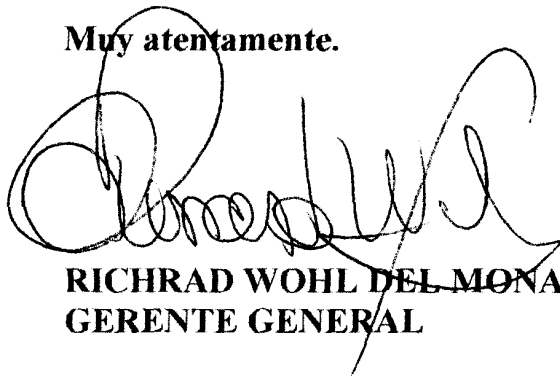
En el año 2.007 no se pudo desarrollar actividad alguna, por lo que la compañía no registra movimientos en sus Estados Financieros.

En lo que respecta a la situación financiera de la compañía, y tomando como referencia lo anteriormente manifestado, solicito autorizar los Estados Financieros del año 2.007.

Mi gestión como representante legal, se ha dado siempre en base a las leyes, reglamentos, resoluciones, estatutos y demás disposiciones de la Junta General de Socios.

Para concluir este informe, agradezco a todos los socios de la Compañía por la confianza que han depositado en mi, así mismo pido a todos seguir con el mismo espíritu, para cumplir los objetivos y lograr mejores metas en el año 2008.

Muy atentamente.



RICHRAD WOHL DEL MONACO.
GERENTE GENERAL



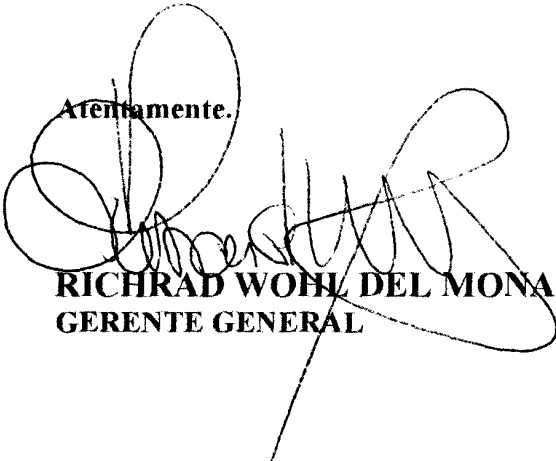
Quevedo, 15 de Abril del 2008.

Señores
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

De nuestras consideraciones:

De acuerdo a informe de la administración, **CERTIFICA** que **COMPAÑÍA COLIMADERA S.A.**, No Es Contratista Del Estado Ecuatoriano, ni de Ninguna de sus Ministerios E Instituciones Dependientes.

Atentamente.


RICHARD WOHL DEL MONACO.
GERENTE GENERAL

